

La infancia expuesta a la violencia fría de la voluntad alienante

*Mario Orozco Guzman*¹

*Jeannet Quiroz Bautista*²

*Hada Soria Escalante*³

Resumen

El trabajo se propone dar cuenta de una modalidad de violencia caracterizada como fría, en oposición a otra señalada de aspecto caliente, que manifiesta cómo los padres, en situación de ruptura o divorcio, llegan a depositar su caudal de odio en los vástagos. Una manera de hacerlo, de manera racional y calculadora, es emprendiendo lo que denominamos una disposición de voluntad alienante donde los hijos son involucrados en sus discordias y enfrentamientos, así como en las pretensiones de punición y venganza. La fenomenología clínica del síndrome de alienación parental nos permite adentrarnos en estas dinámicas donde los hijos se adscriben y participan de las violencias de una de las figuras paternas en perjuicio de la otra. La voluntad alienante se plantea para intentar ir más allá de este síndrome al insertar las vicisitudes edípicas de amor-odio inherentes a su estructura. El complejo de Medea da cuenta de manera radical de los alcances funestos de esta voluntad alienante donde los hijos son reducidos a la condición de objeto. Dicha voluntad la situamos en la perspectiva del goce en la medida en que para Lacan inscribe una ética que sustenta actos que pueden avasallar la subjetividad y la vida del prójimo. Un testimonio en grupo de acontecimiento permite colegir una postura de resistencia ante la acometida de una voluntad alienante que intenta disimular fríamente el odio que catapulta su violencia.

Palabras clave: Violencia – alienación – voluntad - goce.

Children and their exposure to the cold violence of the “alienating will”

Abstract

The manuscript proposes a form of violence characterized as “cold” -which is the opposite to a form of warm violence-, which manifests how parents in the process of getting a divorce,

¹ Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. E-Mail: orguzmo@yahoo.com.mx

² Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo. E-Mail: jeannet.quiroz@umich.mx

³ Universidad de Monterrey. E-mail: hada.soria@udem.edu

place their hatred towards their children. One way of doing so is by displaying what we call an alienating will, in which the children get involved in the parent's discord and confrontations, as well as their attempts of punishment and revenge between them. The phenomenology of the syndrome of parental alienation allows us to go deeper into these sorts of dynamics, in which children get involved in the violence displayed from one parental figure to the other. The alienating will goes beyond the syndrome by inserting the oedipal love-hatred vicissitudes to the structure. The Medea complex exemplifies radically the fateful destiny of this alienating will in which the children are reduced to objects. This will relate to the concept of *jouissance*, which Lacan subscribes into an ethics that supports violent acts against subjectivity and even lives. Finally, a group testimony allows us to gather a posture of resistance against this will and its cold violence.

Keywords: Violence - alienation - will - *jouissance*

Introducción

Para Michel Wieviorka (2005) resulta útil la diferencia entre violencia expresiva y violencia instrumental. Esta última se despliega de acuerdo a objetivos advirtiendo e identificando los medios para alcanzarlos. En cambio, la violencia expresiva posee un carácter tan explosivo que acaece sin mediación o confundiendo medios con fines. La violencia expresiva tiene esta condición de “caliente, expresando sentimientos que se cristalizan con motivo de una situación particular, paroxística” (p. 204). El hecho de que posea aspecto irracional no impide que llegue a contener una intensa investidura simbólica.

La violencia instrumental es reconocida como “fría” (p. 205), en tanto el discurso la estructura, en tanto se presenta conectada a “una doctrina, un proyecto, una ideología que alientan al actor” (p. 205). En cada uno de los preceptos de este discurso doctrinal, el actor se encuentra tan alienado y convencido como para ponerlo en acción. El sujeto incluso parece prever el alcance deletéreo de su acto. En criminología la particularidad de la violencia llamada instrumental es que esta es ejercida con la finalidad de obtener un beneficio, es decir, el objetivo no es dañar a la víctima, pero se usará la violencia necesaria para la

consecución de aquello que se desea (Atieza, 2021).

Golse (2012) se apoya en esta distinción entre violencia caliente y violencia fría para referirse a los maltratos contra los niños por parte de los adultos familiares: “Decimos sin embargo que el maltrato individual directo tiene, sin discusión, valor de violencia caliente, que el maltrato indirecto más bien tendría valor de violencia fría” (p. 55). Es decir, en un ejercicio de racionalidad, de articulación medios-fines, esta modalidad de maltrato supone tres componentes, una triada de sujetos en un despliegue de violencia. El actor del hecho violento, el sujeto intermediario o vehículo de la violencia, y el sujeto como objetivo para la producción de perjuicio y sufrimiento.

Como en el proceso lo que parece estar en juego es el odio tendríamos que admitir que el sujeto intermediario ineluctablemente es violentado en su función de hacer pasar y hacer llegar hacia otro dicha pasión destructiva. Igualmente debemos considerar que aquel que recibe la violencia de este modo a través de esta intermediación subjetiva puede responder con violencia y transmitirla por la misma vía. La cuestión que nos planteamos con este trabajo es lo que ocurre con los hijos en

esa posición de intermediación subjetiva cuando sus padres se enfrascan en experiencias de enfrentamientos violentos donde la ruptura está por advenir o ya ha ocurrido plasmada o no en la decisión de divorcio.

Para el abordaje de la cuestión sobre la incidencia e implicación de los hijos en las violentas conflictivas entre los padres dando paso a situaciones de separación y/o divorcio es indispensable dar cuenta de algunos estudios al respecto. Primero destacamos dos estudios de perspectiva médica. Uno de ellos, desde la experiencia pediátrica, emprendido por Roizblatt y otros (2018) señala que los hijos pueden encontrarse alejados de la conflictiva conyugal o bien “intensamente involucrados y expuestos” (p. 2) a la misma. Subrayan el hecho de que para niños y niñas la repercusión de la separación entre sus padres puede acarrear sentimientos tanto de culpa como de falta de lealtad en relación con la figura parental con la que eventualmente conviven por no disponer de la condición de custodia. Nuñez Mederos y otras (2017) llevaron a cabo valoraciones psicológicas en niños y niñas de educación primaria, para detectar signos y síntomas derivados de situaciones de ruptura interparental en una provincia de La

Habana, Cuba. Encontraron el predominio de conductas inadecuadas en los y las menores como resultado de la intención de uno de los padres de predisponerles contra el otro. La relación entre conflictos conyugales y situaciones de ansiedad en menores de educación primaria en España es abordada por Gómez Ortiz (2017) en un estudio transversal, localiza la ansiedad infantil conectada con un ambiente familiar “lleno de rencor y falta de respeto”.

Desde la perspectiva de la narrativa en el trabajo psicoterapéutico con menores, Gradilla Lizardo y Nuñez Fadda (2019) señalan cómo en situaciones de divorcio o separación entre los padres se condicionan “procesos donde la pérdida es poco clara y crea incertidumbre”. A través de un estudio de caso, la familia Ballesteros, identifican en uno de los hijos los efectos de una separación que se mantiene en condiciones de ambigüedad. Los padres se encuentran frecuentemente originando escenas de intensa violencia. El niño parece recrear esta violencia en relación con su hermano menor. El duelo que advierten en el pequeño va acompañado de hostilidad, desobediencia, en relación con la madre y con la maestra. Esta actitud ha conducido a que la madre haya recurrido a medidas punitivas.

Desde un enfoque sistémico y valiéndose de la hermenéutica como herramienta de indagación, Gómez Sánchez y otras (2020), identifican una posición de obligatoriedad en la que se encuentran los hijos ante el acontecimiento de separación entre sus padres. La de elegir a uno de los padres contra otro en la contienda que desarrollan. Esa elección teñida de compromiso determina un abanico de afectos: culpa, tristeza, miedo, angustia. Lo que se denomina Síndrome de alienación parental se hace presente en tanto se llega a disponer del “hijo como recurso propio, una ‘moneda de cambio’, por medio del cual se pretende dañar y ‘castigar’ al otro progenitor” (p. 25). En este sentido el hijo es considerado tanto algo inherente al propio ser del padre del poder alienante como alguien que debe corresponder a lo que éste le demande. El sentido de autonomía se encuentra obstruido.

Desarrollo del tema

El presente trabajo, desde la perspectiva psicoanalítica, tiene como aspiración advertir los alcances heurísticos de un concepto que deriva de la constitución alienante del sujeto. Proponemos el concepto de voluntad alienante como herramienta de esclarecimiento respecto al

costado beligerante de los padres en situación de separación o divorcio. Como en toda situación beligerante saturada de violencia los efectos resultan sumamente devastadores.

Entendemos que una modalidad de violencia al interior de la dinámica familiar se ha llegado a definir como “alienación parental” cuando se enmarca en condiciones de confrontaciones en relación con la custodia del hijo o de los hijos, desde este marco la alienación parental es definida como la influencia de un padre o madre sobre uno de los hijos(as) para ponerlo en contra y generar rechazo hacia el otro padre o madre, según sea el caso (Maturana & Matthewson, 2020), preponderantemente recurriendo a la racionalidad de “ardides, campañas de difamación y denigración contra el padre ausente” (Zicavo, 2015, p. 20).

No obstante, no necesariamente el padre debe estar ausente para que se emprendan contra él un conjunto de actos para denostar y dañar a través del “adoctrinamiento e inculcación de ideas” (p. 20) que promueve la madre en el discurso que le dirige a los hijos. Aunque también la madre podría ser el destinatario de denostaciones y ofensas cuando el padre habla de ella a sus vástagos. En esas condiciones si el mensaje que

arrojan los padres es de odio, el mensajero, uno o más de los hijos, resulta expuesto y zaherido por el mismo mensaje. Gaudron y Molinier (2012), señalan cómo en estas escenas de violencia conyugal el hijo se encuentra en una verdadera encrucijada ética y moral: “En el marco de las ambivalencias amor-odio que lo ponen en la inyección paradójica de proteger tal o cual imagen parental, la una a expensas de la otra, en función de las situaciones que también vive en lo cotidiano, el niño se reencuentra en la terrible impasse que realiza el conflicto de lealtad hacia uno u el otro padre. La confusión permanente entre la fuerza del amor y la de la violencia que él sufre estropea y devasta su desarrollo. El niño <<tomado como rehén>> puede también sentirse culpable y tomar el lugar del <<objeto malo>> deviniendo de este modo la causa de las violencias conyugales” (p. 126).

Entonces se puede decir que la criatura participa de una función de complicidad y complacencia donde uno de sus padres resulta irremisiblemente perjudicado. Esa función sitúa a la criatura en papel de agente del mal, concediéndosele simultáneamente un poder enorme pues en su fantasía la ruptura conyugal depende de él. Lo que lo empodera lo culpabiliza. En la medida de

que la culpa es remitida a la constelación edípica, dando la impresión imaginaria para la criatura de derrotar a uno de los padres. De esta manera se ha comprometido inconscientemente el deseo por la vía de la punición.

En este trabajo no pretendemos restringirnos al concepto de alienación parental, aunque reconocemos la relevancia de su aguda exploración fenomenológica. Proponemos otra pesquisa que permita el abordaje esclarecedor de la puesta en acto de un ejercicio de alienación consciente o inconsciente que posiciona como meta de la violencia la extracción de goce. El síndrome de alienación parental, lo señala Segura y otros (2009) despliega una dinámica de rechazo donde el deseo de los hijos iría en sentido opuesto a la ruptura.

Sin embargo, podría llevar a confundir los planos conscientes con los inconscientes. Es decir, soslayar la dimensión edípica del deseo. El cual es inasumible e irreconocible por el sujeto. Esto permite entender la prestancia que tiene también la criatura en relación con la pretensión alienante de uno de los padres. Es decir, alguna ganancia en la vía del goce como culminación de la satisfacción del odio. El síndrome de alienación parental no inscribe en su fenomenología la

complejidad de las relaciones edípicas. Las cuales ponen en juego la manera en que el deseo en sus conexiones simbólicas con la ley enmaraña las relaciones interhumanas.

Lacan (2021) señalaba que la poca presencia de posiciones perversas en las mujeres, “se debe a que en general ellas satisfacen sus relaciones perversas en sus relaciones con sus hijos” (p. 499). Y no podrían satisfacer estas apetencias de goce sin comprometer la relación con la figura del padre, sin implicar cierto retorcimiento de la ligazón entre la ley y el deseo. Lo cual se revela en el hecho de que muchas de las querellas, de las confrontaciones violentas entre los padres en torno a la custodia de los hijos terminan apelando a la intervención de tribunales jurídicos. Un tercero, el juez, viene a situarse como instancia indispensable para que los padres puedan establecer acuerdos. Incluso se llega a solicitar por parte del padre considerado como el “rechazado”, como lo indican Segura y otros (2009), que el juez se imponga y haga válida para el padre definido como el “aceptado” su demanda de poder ver a sus hijos.

Se alcanza a entender cómo la negativa de uno de los padres para que los hijos puedan ver al otro funciona como una postura radical de declaración de

inexistencia. Si no pueden ver al padre objeto de rechazo es la reafirmación o confirmación del rechazo más contundente. El rechazo de su presencia y de su existencia. Así se devela el horizonte mortífero del odio.

En la discusión que proponen Segura y otros (2006), llama la atención, entre las consecuencias del síndrome, dos ausencias: la de culpa respecto a las actitudes hostiles hacia el padre motivo de repudio y la de ambivalencia: “respecto al sentimiento de odio hacia su padre” (p. 11). Se da a entender que no habría componentes de amor en la relación con este padre ¿Ese amor está suprimido? Sorprende esta supresión en el discurso que caracteriza los efectos del síndrome. El complejo de Edipo, en su intrincada articulación, plantea que no hay amor sin odio ni odio sin amor. Mantienen esta coexistencia propia de los opuestos y de las contradicciones en el ámbito del inconsciente.

Lo que planteamos es que la voluntad alienante entraña un enredo entre las pasiones más allá o más acá de la ambivalencia. La conminación medular que no está plasmada en el síndrome, o que parece no advertirse en su configuración es propiamente la de odiar el amor. La criatura se adhiere a la voluntad de odio, a una

voluntad que sabe que daña al otro. Se adhiere y avizora algún beneficio. El beneficio de complacer y contentar a la figura parental, predominantemente la madre, que es su primordial y fundamental soporte identificadorio. De esa adhesividad a esta voluntad que sustenta el soberano bien depende esta impresión de falta de culpa y ambivalencia. En realidad, es efecto de un discurso donde no está permitido querer al otro, aunque se le quiera, ni sentir culpa por dañarlo.

La voluntad parece expresar el empuje mismo de la naturaleza. Schopenhauer (2015) insistía en que sólo la voluntad dependía de nosotros y cada acto corporal respondía a un acto de la voluntad “desde donde en verdad deben explicarse todas esas fuerzas primordiales” (p. 149). La voluntad alienante posee la fuerza primordial de imponerse de modo violentamente calculador y frío. Por eso preferimos esta formulación conceptual para que se entienda cómo un sujeto afrentado por otro y confrontado con otro, con quien compartió una experiencia amorosa, logra tender las redes coercitivas de la voluntad alienante en la medida en que se propone ceñir y adherir a una criatura, producto de su encuentro amoroso, a su causa y cauce de odio.

En realidad, todo este proceso da la impresión de una duplicación de la violencia. Se trata no sólo de producir daño al otrora ser amado, sino también de recurrir a los hijos o a alguno de ellos, reduciéndolo a la condición de objeto-instrumento de perjuicio. La misma criatura advierte este redoblamiento de la violencia de la cual es partícipe decisivo e incisivo. Si es colocado en el papel funcional, por la voluntad dominante de uno de sus padres, de medio para un fin violento, para perjudicar a alguien a quien ama, eso igualmente violenta pues sacude su posición de sujeto, degradándolo a la posición de objeto manipulable. En este proceso donde se busca lastimar a una persona a través de otra, convocando e intensificando el odio, llega a ocurrir que la persona que ocupa este rol instrumental se exponga a ser atrocemente sacrificada.

El sacrificio de los hijos es precisamente lo que denota la trama estructural del complejo de Medea propuesto por Alain Depaulis (2008). El desenlace dramático de este complejo no consiste únicamente en una situación infanticida. Lo que se pone en juego es la “voluntad de venganza” (p. 154) de una mujer que ha vivido intensamente una experiencia de abandono por parte de un hombre en quien había depositado una

expectativa de completamiento ideal. El más simple abandono, incluso pasajero, señala Depaulis, basta para ser significado y magnificado como afrenta y humillación. Entonces la idea de castigar a este hombre y desquitarse de él se desliza hacia “un sustituto y aquel a quien él prodiga su amor y que lo enorgullece, el hijo” (p. 155).

Varios tipos de castigo destinados a quien supuestamente habría traicionado o defraudado la causa del amor se implementan a través de los hijos: 1) Maniobras para evitar el encuentro del padre con su hijo. 2) Invalidación subjetiva del hijo y de su deseo por parte de la madre. 3) Acciones de violencia emprendidas por la madre que pueden llegar hasta la “destrucción pura y simple” de la criatura. Se advierte claramente que es el hijo lo que se instrumenta como medio de venganza hasta las últimas y fatales consecuencias.

La alienación es un proceso constituyente de la subjetividad, en virtud de que el Otro, en tanto recinto original de la palabra y del deseo, posee antelación histórica. Nos enganchamos a sus dichos, a su decir y a sus anhelos para participar e imbuirnos del universo simbólico de la historia familiar. También el otro como imagen-modelo. Ideal narcisista, de unidad y grandeza, en la fascinación de presencia

especular, moldea y forma nuestro yo de modo alienante. La voluntad alienante es una extensión o ampliación de estas condiciones estructurales determinantes de la posición subjetiva en las dimensiones simbólica del deseo e imaginaria del yo. Dicha voluntad puede expresarse, de manera fundamental, en el ejercicio de un poder que somete a los hijos desde un principio a su palabra como ley incuestionable, como mecanismo de adoctrinamiento. Lacan (1957-58/1999) es claro al referirse a esta voluntad como “el buen o el mal querer de la madre” (p. 194). Esa voluntad, ese mal o buen querer, en relación a los hijos resulta alienante, consciente o inconscientemente, y proviene de la propia historicidad de las figuras paternas volcada en discurso. Ocupando el lugar del Otro, la palabra materna y/o paterna aliena a su hijo y configura cierta designación y asignación de un destino. Se trata de objetivar el modo de funcionamiento de esta voluntad alienante y su despliegue discursivo en las disyuntivas y situaciones críticas del orden familiar. De igual modo, el buen o mal querer entre los padres se puede trasuntar consciente o inconscientemente en querer (el) bien o querer (el) mal en relación con alguno o algunos de los hijos.

Entendiendo que los criterios que rigen esta valoración del bien y del mal suscriben una ética (Lacan, 1959-60/1990) que sustenta acciones y procederes, concediéndoles sentido. Cada hijo o cada hija remiten en su particular y singular significación a cierto momento histórico en la vida de la pareja de los padres. Por eso es que antes y en el momento de su nacimiento una criatura ya entra y participa del juego alienante del “<<reparto de cartas>> familiar” (Ortigues & Ortigues, 2012, p. 35). Cada criatura es llamada a posicionarse dentro de un sistema de discordancias y discordias familiares. Cada padre puede invocar y argüir que sus acciones y procederes se rigen por atender y cuidar el supuesto bien de sus hijos. Del mismo modo que puede sostener la idea de que las acciones y procederes de su pareja o expareja muestran un afán de perjuicio del cual él mismo resulta ser víctima. Así que este reparto de cartas adquiere también una dimensión ética en la medida en que plasma un ejercicio de poder en materia de juicio contundente sobre el otro y sobre sí mismo.

Alienaciones demoledoras

Se destacan desde el pensamiento freudiano las relaciones de los vástagos con cada uno de sus padres impregnadas de ambivalencia pasional y bajo la dialéctica

entre investidura amorosa e identificación. Lacan (1957-58/1999) indicaba cómo las relaciones del padre con la madre no son un asunto que se destaque en los problemas que abordan los psicoanalistas. Tampoco éstos se asoman al “tema candente” (p. 217) de saber en qué medida el padre ha amado a la madre y la madre al padre. ¿Acaso la modalidad pasional amor/odio, en sus basculaciones y transformaciones, no logra incidir en las modalidades de relación de los padres con los hijos? No obstante, Freud sí había apuntado algunas ideas acerca de cómo una cierta condición intersubjetiva entre los padres conduce a una manera específica de posicionar a los hijos. Para dar sentido a esta idea, Freud (1914/2006) se refiere a mujeres que adoptan un repliegue narcisista donde, lejos de enamorarse e idealizar al hombre que demanda su amor, se muestran “frías” (p. 86) respecto a él. Lo idealizado viene a ser, en cambio, el hijo engendrado. A tal grado el hijo llega a ser idealizado por uno o ambos padres, compensando sus propias carencias y deficiencias, que se le llega a conferir un lugar tan majestuoso, lo enfatiza Freud, que toda ley, social o natural, debería subordinarse. El hijo es alienado en el deseo de plenitud narcisista de su madre, en su voluntad de poder y dominio. También,

en una perspectiva amplia, la criatura se encuentra alienada en una búsqueda de compensación en virtud de las renunciaciones que los padres han tenido que llevar a cabo en el ámbito de sus aspiraciones deseantes. Es decir, se puede discernir una especie de trasmutación del deseo incumplido de los padres en compromiso u obligación para los hijos. Golse (2012) se refiere precisamente a esta exigencia como “el principal <<mandato transgeneracional inconsciente que incumbe a los hijos, y que se revela a veces relativamente pesado de llevar” (p. 49).

En el caso particular del pequeño Hans (Freud, 1909/2006) el padre delata, en su interpretación imaginaria de la causa del síntoma fóbico en su hijo, las falencias en la relación amorosa con su mujer. El síntoma fóbico devela de hecho las falencias y falacias en cada uno de sus padres y entre ellos y donde “el niño no interviene sino como sustituto, como compensación, en suma, en una referencia, sea cual sea, a lo que le falta esencialmente a la mujer” (Lacan, 1956-57/1994, p. 243). El pequeño Hans, capturado por la angustia de la satisfacción compensatoria tiene que buscar un suplente, algo o alguien que verdaderamente inspire miedo, en lugar del padre. El cual, al no lograr imponerse, en el

plano del deseo y la palabra a su compañera, parece que buscara hacerlo auspiciando que la culpa del “mal”, del síntoma, recaiga en ésta. Su mujer, según su discurso revestido de alcance fiscalizador, habría enfermado a su pequeño hijo sometiéndolo a excesos de ternura (Freud, 1909/2006).

La cuestión que se plantea es el papel patógeno de esta ternura desmesurada en tanto elemento excitante que se transforma en angustia, en la medida en que no halla salida satisfactoria: “los padres neuróticos tienen caminos más directos que el de la herencia para transferir su perturbación a sus hijos” (Freud, 1905/2006, p. 204). Lo que los padres transfieren a sus hijos es la perturbación de la relación de amor entre ellos. Se transfiere, entonces, a la criatura el exceso sobre un fondo de carencia: el calor o lo candente del deseo. Freud conjeturaba la posibilidad de que la libido podría ser entendida como algo que, en su dimensión energética, resultaría mensurable. Si lo sexual en el orden pulsional es cuantificable del mismo modo lo serían el amor y la ternura.

Freud (1909/2006) consigna que el pequeño Hans habría podido salir adelante ante los difíciles retos de sobrellevar su adolescencia bajo la atroz experiencia de divorcio entre sus padres. Los cuales

habrían aparentemente reencausado su vida afectiva en otra experiencia conyugal. Hans mantendría una buena relación con sus padres, pero deplorando particularmente el alejamiento en relación con su hermana. La trayectoria profesional de Herbert Graf, nombre verdadero de Hans, bastante exitosa, se preserva en la vertiente musical transmitida por el padre. Se abre paso en la historia creando en 1971, “en el Festival de Salzburgo, un evento denominado el Encuentro Mundial de la Juventud” (Rodrigué, 1996, p. 497), combinando opera, danza y teatro.

En este aspecto sigue ligado al padre, Max Graf, musicólogo austriaco, apasionado de la obra de Wagner y uno de los primeros seguidores de Freud. Empero la historia de las relaciones afectivas de Herbert estuvo marcada por perturbaciones inevitablemente conectadas con la ruptura matrimonial entre sus padres: “Contrariamente a lo que creyó percibir Freud, parece que nunca se repuso por completo del choque ocasionado por el divorcio y los nuevos casamientos de sus padres” (Roudinesco y Plon, 1998, p. 418). No sabemos por qué y cómo es que un divorcio, especialmente si es seguido por episodios de nuevos compromisos conyugales de los padres, como el caso de

los padres de Herbert, produzca tal impacto de choque para que resulte complicado reponerse del mismo. Para retomar el título del documento autobiográfico de Herbert, *Memorias de un hombre invisible* ¿deberíamos decir que es posible que el impacto de un divorcio se precipite de modo invisible, es decir, de modo traumático?

Por otra parte, lo que Freud (1909/2006) no cuestiona en el discurso del padre sobre el excedente de ternura de la madre es el hecho de que éste puede ser un factor de sobrecompensación. Sin embargo, le parece que “la ternura hipertrófica” (p. 58) del pequeño Hans hacia la hermanita, que acaba de nacer, en realidad es para compensar también de manera excedente la repulsión hacia ella. Freud ya había descubierto este tipo de proceso en su esclarecimiento del fenómeno onírico. En el sueño de “R. es mi tío” (Freud, 1900/2006, p. 157), destaca la presencia de sentimientos de ternura destinados hacia la figura del tío Josef. Los pensamientos latentes no corresponden a dichos sentimientos. Todo lo contrario. Para Freud sería una situación de “desfiguración que se cumple aquí adrede, como un medio de disimulación” (p. 160). Lo que se disimula mediante esta ternura desmesurada quizás sea una actitud despreciativa hacia el otro. Esta postura despectiva se encubre

mediante un ejercicio no tanto de maltrato a la criatura sino de exagerado buen trato. En el caso puntual de la madre del pequeño Hans la madre pasa de una actitud de disposición complaciente a otra donde es principalmente despectiva del órgano viril de su hijo y de sus maniobras autoeróticas.

La voluntad alienante se manifiesta en discursos. El padre del pequeño Hans desenvuelve un discurso de sentido ético-moral, en su primer afrontamiento del síntoma de su hijo, que lo exime de toda responsabilidad y que deja a su compañera como factor mórbido. Por otro lado, y atendiendo a esta voluntad alienante vertida en discursos, encontramos en uno de los diálogos socráticos de Platón (2000), en la República, una de sus más portentosas plasmaciones. Sócrates intenta correlacionar las distintas formas de gobierno con los distintos caracteres del alma. Sócrates señala que el carácter del hombre afín al gobierno timocrático responde a lo que una criatura escucha decir a su madre acerca de su padre: “Cuando primeramente oye a su madre quejarse de que el padre no se cuenta entre los gobernantes, por lo cual se ve disminuida ante las demás mujeres, así como porque ella ve que no se esfuerza intensamente por conseguir riquezas, ni pelea, recurriendo a

injurias, en los tribunales, privadamente o en público, sino que toma todo eso a la ligera, y siente que pone siempre su pensamiento en sí mismo, pero que a ella no la aprecia mucho ni la desprecia; quejándose de todas esas cosas, dice que el padre es sumamente descuidado y que no es un verdadero marido, y cuantas otras cosas de esa índole que les encanta a las mujeres repetir una y otra vez acerca de esto” (Platón, 2000, pp. 393-394). Incluso los criados al cuidado de esta criatura parecen hacer eco del discurso materno al hacerle saber que cuando llegue a ser mayor castigue a los que han perjudicado a su padre “y sea más hombre que el padre” (p.394). Este tipo de discurso logra alienar a los hijos en una imagen indigna del padre y, en algunos casos, en un empuje a la venganza.

Parecería que este tipo de régimen político ofrecería a las mujeres la posibilidad de una actitud crítica respecto a su compañero conyugal. El cual es cuestionado por sustentar lo que designaremos como una especie de narcisismo frío, de narcisismo de la indolencia y la indiferencia. Brinda su soporte discursivo una impresión de notable actualidad. Sobre todo, el alcance devaluatorio, despectivo y hasta difamatorio

que llega a propiciar en relación con la pareja. A la fragilidad y provisionalidad de los vínculos humanos en la vida moderna líquida, Bauman (2015) agrega las muertes simbólicas que se generan cuando dichas relaciones conyugales resultan combates encarnizados: “La vida moderna líquida se vive en un campo de batalla. ¡Pobre de la hierba que crece en el campo que los elefantes elijan para sus batallas!: el escenario quedará cubierto de <<víctimas colaterales>> (tanto si son empleados de empresas que sean víctimas de <<fusiones hostiles>> como si son niños que pasan a ser <<huérfanos metafóricos>> a causa de divorcio de sus padres). ¡Pero pobres de los elefantes que luchan sobre arenas movedizas...!” (p. 69). ¿Por qué compadecemos de estos elefantes, metáfora elocuente de los padres gigantescos y terribles en sus reyertas? Quizás porque un padre en su afán de aplastar al otro, de derrotarlo, no advierte las consecuencias nocivas para sus vástagos de su victoria. Nada más devastador que una pareja unida de modo fusional y hostil. Es decir, que lo único que la mantiene en estrecha adhesión es el odio, la aspiración de uno de sus componentes al “envilecimiento” (Lacan, 1953-54/1981, p. 403) del otro. Los niños son convocados para alienarse en el voto

hostil de un bando, para alinearse a lo que prescribe y ordena este bando contra el otro bando. Escenarios de contiendas grandes y pequeñas presentan condiciones en las que se llega a mortificar real o metafóricamente a los niños. Aparecen, exacerbando o agudizando su desvalimiento, martirizados por una hostilidad cruenta, como víctimas colaterales: “abandonados, sacrificados en la línea de frente del odio, de las guerras, civiles y domésticas” (Davoine & Gaudillière, 2011, p. 141). Para alguno de estos niños podría ser preferible, en las contiendas domésticas, estar muerto, sacrificarse como sujeto, antes que asumir una posición que perjudique a uno de sus padres.

No toda unión entre los componentes de una pareja, conyugal o no, resulta ser fusional ni revestida de hostilidad. Pero es posible que algunas uniones fusionales entre los componentes de las parejas tengan mucho de esta belicosidad mortífera. Lacan (1957-58/1999) subraya que no es asunto de reducir nuestro abordaje a las relaciones interpersonales entre los padres “ni de saber si uno y otro dan la talla o no la dan, como de un momento que ha de ser vivido y que concierne a las relaciones no solo de la persona de la madre con la persona del padre, sino de la madre con la palabra del

padre” (p. 196). Aunque también se trataría de las relaciones del padre con la palabra de la madre y de las relaciones de los hijos con las palabras de la madre sobre el padre. Lo cual complejiza la situación a un nivel donde las palabras cuentan y nos cuentan algo de lo que pasa en las relaciones entre los padres. En tanto es posible que sean las palabras de la madre las que le hagan saber al hijo que su padre no da la talla como padre o como compañero amoroso. Entonces son los padres los que tallan, pulen, con sus palabras la imagen de ellos mismos para sus hijos. En ese tallado o detallado discursivo alienan a sus hijos y logran un efecto sumamente sugestivo. Eso es lo que destaca Lacan (1956-57/1994) en su comentario del texto de Freud sobre el caso del pequeño Hans. El decir del padre tiene un alcance de sugestión “a cielo abierto” (p. 256), pues lo que expresa es sumamente creíble por su hijo en la medida en que para éste envuelve su relación con la realidad. Para el pequeño Hans su padre dispone de todo el saber.

Padres en guerra

Los hijos difícilmente pueden eximirse de participar en las angustiantes conflagraciones entre padres en proceso o resolución de divorcio o separación. Sobre

todo cuando se encuentran en el momento crítico de la experiencia edípica: “cuando el niño se queda solo con el miembro de la pareja que tiene su custodia en el momento en que estas fuerzas contradictorias se enfrentan en él, cree haber <<salido perdiendo>> o <<ganando>> según haya tenido la mala suerte de quedarse con el padre de su sexo, o la buena de quedarse con el del otro sexo” (Dolto, 1998, p. 98). Habría que sopesar bien este tipo de enunciados sobre lo que implica y connota este “quedarse con”. No se podría sustentar con claridad qué se gana y qué se pierde en una experiencia de separación entre los padres y donde ni siquiera es asunto de buena o mala fortuna. Aunque a veces así se llegan a interpretar las cosas la situación reviste muchas aristas filosas.

Es difícil que tanto el proceso identificatorio como el de la construcción del ideal del fervor amoroso no resulte mellado ante una experiencia de separación de los padres. La cual, como resalta Dolto, en este momento decisivo de construcción del sujeto por la vía del deseo, puede convertirse en un “[...] acontecimiento castrador. En la medida en que el proceso de desarrollo se bloquea antes de su conclusión. Aunque el niño al principio haya creído salir ganando al principio, el

resultado prueba que ha perdido” (p. 98). Poner a un chico o chica en situación de decidir y decir, por ejemplo, con quién de sus padres separados prefiere vivir, no deja de tener este saldo paradójico de ganar perdiendo o de perder ganando. Esta condición en sí misma puede ser traumática cuando no se plantean las cosas de manera clara y auténtica, con “palabras justas” (Dolto, 2008, p. 79) para los hijos y de acuerdo al momento subjetivo de cada uno de estos. Los efectos no ocurren ipso facto. Ulteriormente, se podrán encontrar resonancias o repercusiones de este momento crítico. Sobre todo la culpa, por haber rechazado a uno de los padres y por haberse ido con el otro, por el motivo que haya sido, se adhiere a un sentido de supuesta demostración de odio, en un caso, y de amor, en el otro. La alienación en un discurso de culpa en ambos casos se inscribe con diversas implicaciones subjetivas. Lo que igualmente sucede con estos “hijos del divorcio” (p. 262) es irónicamente una especie de “divorcio”, separación o incomunicación del niño o niña con ciertos componentes de su imagen corporal, así como la alteración respecto al “valor de modelo y de credibilidad del adulto, en cuanto adulto valioso” (p. 262). Las repercusiones se llegan a concentrar en esa

pérdida de confianza del sujeto en sí mismo, en su deseo y en los lazos sociales.

Los padres en situación de divorcio, consumado o simplemente en trámite de separación, extreman con frecuencia su voluntad alienante para que sus hijos se constituyan en sus aliados. Pero son alianzas que implican una intención ostensible de lastimar al padre en calidad de contrincante. Somos testigos en la escucha analítica de transmudaciones pulsionales del amor en odio (Freud, 1915/2006), del viraje pasional más tempestuoso. Lauru (2015) nos recuerda que pasión viene del latín ‘patior’, que denota sufrir, padecer, allí donde se diluye la distancia y diferenciación del sujeto respecto al otro, pero también entre el amor y el odio. Se trata de una verdadera voluntad de goce en la medida en que se llega a poner en juego la aspiración cruenta a la venganza. Se escucha a veces en el espacio analítico este designio vindicativo por parte de alguno de los miembros de la pareja: “¡Qué sienta lo que estoy sufriendo por su culpa!”. Es una demanda imperiosa de poner al otro, causante de agravio amoroso, en una situación de simetría y empatía sufriente.

A menudo funcionamos dentro del espacio analítico igualmente como testigos de disputas estruendosas por la custodia del

hijo o hijos. La confrontación ha transitado ya o transitará del escenario doméstico al escenario jurídico. Se acude al juez como un tercero que decrete culpa y sanción sobre el otro transformado en enemigo a muerte. La misma exigencia de alianza y juicio fulminante, de concesión de razón, se puede identificar, cuando se acude a terapia de pareja, en el modo de situar y comprometer transferencialmente al especialista. Se traspira mucho odio a través de las maneras de desacreditar al que fue o sigue siendo compañero legítimo. Se le llega a poner bajo todo tipo de sospechas. Se incita, mediante alarde de voluntad alienante, a que los hijos desconfíen de la otra figura paterna en atroz conflicto o a que nieguen su importancia.

Cuando ocurre que uno de los padres ya tenga otra pareja, esta voluntad alienante se regocija haciéndole decir al niño, que cuando se dirija a él o a ella, le diga padre o madre, según sea el caso. La voluntad alienante se llega a manifestar también de manera tortuosamente sádica cuando de viva voz el padre le llega a decir a su hijo que la culpa de que él se haya ido de casa es toda de su madre. En una situación así una mujer, en su experiencia de análisis, llega a testimoniar que su ex marido sólo se proponía lastimarla a través de ese tipo de inculpaciones inculcadas en hijo y luego

enunciadas por él. El impacto en esas condiciones es brutal: “Lo más traumatizante sería decirle: <<Nos separamos por causa tuya, lo hacemos por tu bien>>, etc. Entonces, el niño sufre porque se siente responsable de la separación de sus padres; y eso es lo peor” (Dolto, 1998, p. 110). Lo más lamentable es este pronunciamiento de cualquiera de los padres revestidos de enorme poder moral, poder de sugestión, en tanto hace cargar al niño o niña una culpa tan atosigadora que buscará apaciguar mediante actos que traigan consigo castigo.

Orientar la acción en el sendero del bien del otro podría dar la impresión de una posición de supuesto resguardo para ahuyentar cualquier culpa o responsabilidad. Sin embargo, como señala Lacan (1959-60/1990), “está muy lejos de ponernos al abrigo” (p. 380) de la culpabilidad o de la neurosis. No se capta que puede ser un modo de justificar el empleo de la violencia: “Los niños golpeados aprenden muy pronto la violencia, que ellos utilizarán cuando adultos en eso que se les ha dicho: que habrían merecido las puniciones y que eran castigados <<por amor y por su bien>>. No saben que, en verdad, la única razón de las puniciones que han sufrido era que sus

padres habían sufrido y aprendido la violencia, muy pronto, sin poder, cuestionarla” (Añ, 2012, p. 19). Los hijos son violentados implicándolos en las situaciones de violencia, tanto diacrónicas, sufridas por sus padres en su historia, pero también sincrónicas, derivadas de las confrontaciones entre sus padres.

De esta manera se inscriben como eslabón en una cadena repetitiva de violencia que atraviesa generaciones, aunque igualmente instados a tomar partido en los conflictos entre sus padres. Es decir, en este último caso, los hijos son conminados a participar en estas hostilidades y a identificarse con uno de los padres y a identificar la causa de éste como la “causa del bien”. Es en este aspecto que se pone en el escenario bélico, en el escenario de la pugna mortífera, el drama del goce en la medida en que “entraña el mal del prójimo” (Lacan, 1959-60/2006, p. 223). El bien de uno de los padres entraña el mal del otro en estas batallas que llegan a ser estridentes. Y los hijos no dejan de implicarse al grado de situarse como cómplices o coparticipes de ese goce, o más bien como instrumentos de esta “voluntad que domina todo el asunto” (Lacan, 1989, p. 754).

Dicha voluntad atenaza y somete a las criaturas a las pugnas que parecen infernales involucrando las pasiones de la ambivalencia, en tanto dan la impresión de inacabables e internamente lacerantes: “El conflicto más frecuente es aquel donde estamos obligados a odiar aquello que uno ama, sin poder liberar (se) del odio y sin que el amor pueda jugar su rol creador. Por ejemplo, haber amado a su padre, siendo hija pequeña, luego tener que repudiar este amor después del divorcio de los padres, para adoptar el punto de vista de la madre, a quien odiamos, y tener que odiar al padre que <<traicionó>>, tener que odiar este amor mismo. Agotador. Suficiente para sentir que hemos vivido con unos reptiles en el vientre, imposibles de escupir tanto como de digerir” (Sibony, 1998, p. 130). Allí radica la razón de recurrir al término de voluntad en tanto es lo que implica este esfuerzo, esta obligación de imponer o imponerse (el) odio y su poder destructivo para dominar y doblegar el amor y su poder creativo.

Procesos de separación o de divorcio colocan a los hijos a menudo en situaciones de dilema ético pues deben responder a demandas imperiosas de supuesta solidaridad y lealtad con uno de los padres frente al otro: “A propósito de los padres

separados, se oye hablar siempre del que tiene la <<culpa>> y del que tiene la <<razón>>, fórmula que habitualmente pierde su sentido cuando nos tomamos la molestia de mirar las cosas de frente. Pues, por lo general, al hacerlo nos damos cuenta de que la desunión de la pareja está en germen desde la boda, es decir, estaba inscrita en la pareja inicial” (Dolto, 1998, p. 104). Los padres insisten en pedir la corroboración y/o la colaboración de los hijos en estos discursos que ponen a danzar de modo tenebroso sinrazón y culpa. En su condición abismal las batallas entre los padres parecen no tener tregua en tanto “ellos representan un goce que no termina de caer y en el que no entra su subjetividad, en el odio entre los padres se intenta abolir al niño como sujeto” (Donzis, 2013, p. 212). Precisamente el hecho de posicionar a los hijos como instrumento para que los padres se inculpen y maltraten entre ellos señala su condición de objeto útil para dicho fin.

Testimonio de resistencia a la voluntad alienante del Otro

Para revelar una situación de esta índole expondré un testimonio extraído de una experiencia denominada grupo de acontecimiento. El cual es un dispositivo clínico de intervención e investigación con

el objetivo de subjetivar episodios de intolerancia. Dos artículos documentan la propuesta de este procedimiento de trabajo clínico grupal. En uno de ellos (Orozco, et al. 2017), fundamentamos este abordaje tanto en la apertura de la palabra que Freud promovía para resignificar el episodio traumático como en los planteamientos de Lacan sobre la inserción del acontecimiento en los circuitos del discurso. Proponemos una clínica del texto, de lectura y escucha de testimonios escritos en grupo y para el grupo. Otro artículo (Orozco & Arredondo, 2017) expone los circuitos de la palabra testimonial en un grupo de estudiantes universitarios.

Tomamos, como referente de exploración e indagación, conceptos de grupo operativo y de Bion para sustentar la travesía por condiciones de miedos básicos y la cristalización de una mentalidad grupal que se construye desde la alteridad discursiva. Los participantes de la experiencia grupal escriben una experiencia de intolerancia por la que se haya transitado. Se exhorta a repetir hasta en tres ocasiones el relato del acontecimiento que marcó de manera decisiva un capítulo en su historia. Las primeras dos escrituras del acontecimiento no son leídas por el autor sino por algún compañero o compañera del

colectivo que le presta su voz. Como se dice en un relato de Munro (2013): “Nos pertenecemos a nosotros mismos y al otro” (p. 247). Sólo la tercera versión del acontecimiento es leída por su propio autor para una posibilidad de cierre y conclusión. Las versiones sufren ineluctablemente variaciones en el circuito repetitivo. No sólo es el hecho de que cambia el discurso sino también el lugar de sujeto. El acontecimiento puede poseer un componente traumático y el trabajo grupal lo tramita distribuyéndolo y compartiéndolo: “Esta <<novela traumática>> deviene un objeto común, soporte de la relación compartida, bajo el mismo título que, en los grupos, el grupo se constituye como objeto compartido” (Duez, 2017, p. 38). Se contó desde el principio con la anuencia de la persona que ofreció su testimonio. Aun así, decidimos por razones de prudencia ética modificar el nombre de la persona que tuvo el valor de exponer una secuencia propia de intolerancia. El testimonio permite acercarnos por la vía del discurso a una dramática de la violencia fría de la voluntad alienante. Es el testimonio de una joven que escribe y narra lo que ha implicado en su historia haber estado expuesta a este tipo de violencia.

Laura**Primera versión****Mirar el acontecimiento por un instante desde el otro**

- *Una situación en la que particularmente me doy cuenta que soy muy intolerante es cuando mi mamá me platica algo de mi papá o de su proceso de divorcio por el que están atravesando actualmente.*
- *Mi mamá no es una persona que tenga muchas amistades y creo que por eso ella siempre recurre a mí para contarme sus cosas, de las cuales algunas causan inconformidad en mí y me hace no querer escuchar lo que cuenta o tiene que decirme*

Segunda versión**Esfuerzo de comprensión del acontecimiento a partir del otro**

- *Siempre he pensado que mi mamá es una persona que carece de muchas amistades por su forma de ser un tanto rígida y a veces autoritaria. Ella siempre ha tenido “la confianza” de contarme muchas cosas que a ella le pasan o que simplemente le interesa platicarme.*
- *Yo nunca había tenido problemas con eso hasta que mis padres decidieron divorciarse alrededor de hace 2 años.*

- *Desde entonces cuando mi mamá comienza a contarme algo (cualquier cosa) o platicarme algo de mi papá es algo que me parece intolerable-, insoportable, no quiero escucharla, me produce muchas sensaciones y entre ellas: el enojo.*
- *Mi mamá siempre me cuenta sus cosas esperando tenga alguna solución para ella o en el caso de mi papá le dé la razón de lo que ella comenta.*
- *Estar en esta situación aparte de hacerme sentir un gran enojo me genera tener que posicionarme, en algún lugar, ya sea de su lado o del de mi papá. En ocasiones cuando me molesta mucho lo que me está diciendo le he llegado a contestar lo que realmente pienso y eso es motivo de peleas infinitas.*

Tercera versión**Para concluir y cerrar provisionalmente el episodio desde el sujeto**

- *Algo que para mí resulta intolerante es cuando mi mamá me platica alguna cosa de ella o de su situación actual con mi papá. No es que no quiera escucharla, es sólo que para mí es muy difícil tener que darle la razón.*
- *De las pocas veces en las que realmente le he llegado a decir lo que pienso es terminar peleando o ella termina muy*

molesta conmigo, diciendo frases como “mejor no te hubiera dicho nada, tú no entiendes” y sí efectivamente, no entiendo.

- *Creo que lo que me resulta intolerante es el hecho tal vez de que su discurso sean quejas y quejas para mi papá y su fallido matrimonio y no sea capaz de hacer algo para salir de su situación. Temo decirle algo que pueda lastimarla y ese es otro punto que causa intolerancia en mí...es siempre querer ser complaciente con los demás aun llevándome a mí en medio de todo.*

En la primera versión de este relato se insinúa una pregunta que da la impresión de responderse en la segunda versión ¿por qué mi madre tiene pocas amistades? Laura dice que su madre tiene un carácter rígido y autoritario. Es decir, en el grupo de acontecimiento puede ser importante localizar el costado interrogante y crítico que se puede estar formulando de entrada. Laura también descubre el enojo que le genera el hecho de que su madre al contarle cosas sobre el padre suponga que cuenta con ella en esta situación de ruptura conyugal. La expectativa de su madre consiste en que Laura se ciña a su discurso que dicta que el loco y el culpable es el padre. Se capta la posición de voluntad alienante con su carga

de violencia fría. Como Laura no responde en ese sentido su madre la descalifica. En la tercera versión, al aceptar esta descalificación revela un tanto el enganche en la voluntad alienante (“y sí efectivamente no entiendo”). La madre parece pedirle mediante su cadena de quejas contra el padre que no la culpe a ella del fracaso matrimonial. Le manda o demanda se alíe con ella en la inculpación dirigida al padre, en esa vertiente de su odio.

Esa circunstancia de disyuntiva ética ante la cual ella debe posicionarse la remite a otras experiencias semejantes. En tales condiciones, ella renuncia a su deseo en virtud de tener que complacer al otro. Es decir, llega a adoptar una actitud sacrificial: “Forma parte de la experiencia común que no vivimos nuestra vida, seamos quienes seamos, sin ofrecer a no sé qué divinidad desconocida el sacrificio de alguna pequeña mutilación, válida o no, que nos imponemos en el campo de nuestros deseos” (Lacan, 2008, p. 300). Lo que no tolera es tener que sacrificarse por y para su madre, para suministrarle goce. Este fragmento testimonial ilustra el largo alcance de drama subjetivo que llega a tener la voluntad alienante incrustada en las titánicas luchas de poder entre los padres en crisis de separación y/o divorcio. La violencia fría de

la voluntad alienante puede reducir y degradar a los hijos a vectores pulsionales, como lo sugiere la misma Donzis (2013). La apuesta, para estos hijos e hijas encerrados en estas discordancias y discordias mortíferas entre los padres, es que puedan instrumentar la palabra, los dibujos, los modelados, para simbolizar sus implicaciones subjetivas. De este modo se les posibilitaría cuestionarse y desprenderse de su condición de instrumento para el goce y la violencia de los otros.

Conclusión

La clínica psicoanalítica con niños en situación de violencia encara estos casos de voluntad alienante. La cual hace que los padres en sus pugnas, agudizadas por crisis de separación y/o divorcio, tomen por rehén a los hijos para hacer llegar mensajes de odio y efectos destructivos. Por eso en esa voluntad, en tanto se procura hacer mal o hacer quedar mal al otro, se ceba una experiencia de goce. Los hijos enfrentan

disyuntivas éticas y morales, aunque también sucumben al goce en la complacencia o complicidad con uno de los padres en apuesta belicosa. Se ven implicados en esta imperiosa demanda de ponerse a favor de uno de los padres en contra del otro. Este drama puede persistir a pesar de que los hijos hayan dejado atrás la infancia.

Dice Elena Poniatowska (2016) que “lo que se incuba en la infancia llega para quedarse” (p. 120). Es el drama de concederle la razón a uno de los padres para afectar y perjudicar al otro. Sin embargo, existe la posibilidad del viraje de significaciones de las palabras que se incubaron en la infancia de-marcando acontecimientos. El testimonio de una chica en un dispositivo grupal llamado Grupo de acontecimiento permite advertir y subvertir este tipo de episodios donde la violencia, de la voluntad alienante, se emprendía de modo frío e instrumental.

Referencias

- Aïn, J. (2012). La violence des mots, en Joyce Aïn, Violences chaudes, violences froides. Érès.
- Atieza, P. (2021, 31 junio). Expresividad e instrumentalidad del comportamiento de la escena del crimen en homicidios de España. Club de Ciencias Forenses. En <https://evidentiauniversity.com/es/blogs/clubforenses/expresividad-e-instrumentalidad-del-comportamiento-de-la-escena-del-crimen-en-homicidios-de-espana-club-de-ciencias-forenses/>
- Bauman, Z. (2015). *Miedo líquido. La sociedad contemporánea y sus temores*. Paidós.
- Davoine, F. & Gaudilliere J.M. (2011). *Historia y trauma. La locura de las guerras*. FCE.
- Depaulis, A. (2008). *Le complexe de Médée. Quand une mère prive le père de ses enfants*. De Boeck.
- Dolto, F. (1998). *El niño y la familia*. Paidós.
- Dolto, F. (2008). *La imagen inconsciente del cuerpo*. Paidós.
- Donzis, L. (2013) Niños y púberes. La dirección de la cura. Lugar Editorial.
- Duez, B. (2017). Le groupe, traumatogène ou traumatophore? En J.J. Grappin & J.-J. Poncelet (Eds.), *Groupes et traumatismes* (pp. 31-53). Érès.
- Freud, S. (2006). La interpretación de los sueños. En J. Strachey (Ed.), J.L Etcheverry (trad.) *Sigmund Freud obras completas* (Vol. IV, pp. 29-518) Buenos Aires: Amorrortu. (Obra original publicada en 1900)
- Freud, S. (2006). Tres ensayos de teoría sexual. En J. Strachey (Ed.), J.L Etcheverry (trad.) *Sigmund Freud obras completas* (Vol. VII, pp. 123-222) Amorrortu. (Obra original publicada en 1905)
- Freud, S. (2006). Análisis de la fobia de un niño de cinco años (el pequeño Hans). En J. Strachey (Ed.), J.L Etcheverry (trad.) *Sigmund Freud obras completas* (Vol. X, pp. 7-118). Amorrortu. (Obra original publicada en 1909)
- Freud, S. (2006). Introducción al narcisismo. En J. Strachey (Ed.), J.L Etcheverry (trad.) *Sigmund Freud obras completas* (Vol. XIV, pp. 71-98). Amorrortu. (Obra original publicada en 1914)
- Freud, S. (2006). Pulsiones y destinos de pulsión. En J. Strachey (Ed.), J.L Etcheverry (trad.) *Sigmund Freud obras completas* (Vol. XIV, pp. 113-134). Amorrortu. (Obra original publicada en 2015).

- Gaudron, Ch. y Molinier, P. (2012) Le ring conjugal: le chaos de la violence. En J. Aïn, *Violences chaudes, violences froides* (pp. 115-127). Paris: Érès.
- Golse, B. (2012) Des multiples façons de faire souffrir l'autre. En J. Aïn, *Violences chaudes, violences froides* (pp. 39-55). Érès.
- Gómez-Ortiz, O. (2017). Conflictividad parental, divorcio y ansiedad infantil. *Pensamiento psicológico*, 15(2), 67-78, doi:10.11144/Javerianacali.PPSII15-2.cpda
- Gómez Sánchez, et al. (2019). Separación conyugal, efectos en la salud mental de los hijos. *Poiésis*, 38, pp.107-129, DOI: <https://doi.org/10.21501/16920945.3557>
- Gradilla Lizardo, J. & Nuñez Fadda, S. (2019). Intervención narrativa en el duelo infantil por separación de pareja estudio de caso. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(2), <https://www.revistas.unam.mx/index.php/repi/article/view/70146>
- Lacan, J. (1989) Kant con Sade. En *J. Lacan, Escritos 2* (pp. 744-770). Siglo XXI.
- Lacan, J. (1953-54/1981) *Los escritos técnicos de Freud*. Paidós.
- Lacan, J. (1956/57/1994). *La relación de objeto. Libro 4*. Paidós.
- Lacan, J. (1957-58/1999). *Las formaciones del inconsciente. Libro 5*. Paidós.
- Lacan, J. (1959-60/1990) *La ética del psicoanálisis. Libro 7*. Paidós.
- Lacan, J. (1962-63/2008). *La angustia. Libro 9*. Paidós.
- Lacan, J. (1958/59/2021). *El deseo y su interpretación*. Paidós.
- Lauru, D. (2015). *De la haine de soi à la haine de l'autre*. Albin Michel.
- Ortigue, M.-C. & Ortigue, E. (2012). *Cómo se decide una psicoterapia de niños*. Gedisa. Maturana & Matt
- Munro, A. (2013). *Mi vida querida*. Lumen.
- Nuñez Mederos, C. et al. (2017). Consecuencias del divorcio-separación en niños de edad escolar y actitudes asumidas por los padres. *Revista cubana de medicina general integral*. 33(3), http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252017000300003
- Platón (2000). *La República*. Gredos.
- Poniatowska, E. (2016). *Las indómitas*. Seix Barral.
- Rodrigué, E. (1996) *Sigmund Freud. El siglo del psicoanálisis I*. Sudamericana.

- Roizblat, Set. al. (2018). Separación o divorcio de los padres. Consecuencias en los hijos y recomendaciones a los padres y pediatras. *Revista chilena de pediatría*. 89(2), <http://dx.doi.org/10.4067/S0370-41062018000200166>
- Roudinesco, E. y Plon, M. (1998) *Diccionario de Psicoanálisis*. Paidós.
- Segura, C., et al. (2006). El síndrome de alienación parental: una forma de maltrato infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12, 43-44, <https://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/09.pdf>
- Schopenhauer, A. (2015). *El mundo como voluntad y representación I*. Alianza Editorial.
- Sibony, D. (1998). *Violence*. Seuil.
- Wieviorka, M. (2005). *La violence*. Paris: Hachette.
- Zicavo, N. (2015). Hogar, violento hogar. En M.E.Murueta-Reyes & M. Orozco-Guzmán, *Psicología de la violencia. Causas, prevención y afrontamiento* (T. II, pp.17-31). Manual Moderno.

Fecha recepción: 2022 -07-26

Fecha aceptación: 2022-11-24